

**RICARDO MONREAL**

La reivindicación de la clase trabajadora en México

La historia de las y los trabajadores en nuestro país está marcada por la lucha constante por el reconocimiento de sus derechos laborales. A pesar de su innegable contribución al desarrollo nacional, han enfrentado condiciones de trabajo precarias, largas jornadas y falta de protección efectiva, lo que generó un clamor por cambios estructurales que asegurasen su dignidad y bienestar. En este contexto, es fundamental garantizar la dignificación del trabajo como un derecho humano esencial; esto implica reconocer la importancia de un entorno seguro y saludable, en el que cada persona pueda laborar sin riesgo para su salud física y mental.

Un aspecto crucial de esta lucha es la una serie de reformas presentadas en los primeros días del presente sexenio. Este marco legal obliga a los empleadores a proporcionar condiciones adecuadas y establece bases sólidas para la dignificación del trabajo. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la conocida como *Ley Silla*, que tuvo el honor de presentar, fue aprobada por la Cámara de Diputados en octubre pasado y actualmente continúa su proceso legislativo. Esta propuesta fue aprobada en el Senado, pero lamentablemente fue rechazada en la Cámara de Diputados. No obstante, persisto en mi compromiso de buscar su implementación, Esta legislación garantiza un descanso digno para las y los trabajadores y previene los riesgos asociados a largas jornadas en pie, promoviendo un entorno más humano.

La Ley Silla modifica varios artículos de la Ley Federal del Trabajo, para asegurar que las y los trabajadores tengan derecho a un descanso y a un lugar donde sentarse. Además, este año podría ser clave para la reducción de la jornada laboral, un asunto prioritario para el actual sexenio y que estamos comprometidos a impulsar.



La propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas es una de mis principales metas en esta administración; estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores y fomentar mayor productividad. Está demostrado que una jornada más corta no sólo mejora la productividad, sino que también reduce el estrés y promueve una mejor calidad de vida. La evidencia internacional respalda a la iniciativa: en Dinamarca, la jornada de 37 horas ha llevado a una tasa de ausentismo del 2.5 por ciento y un aumento notable en la productividad, mientras que en Suecia las condiciones laborales dignas redujeron el riesgo de lesiones y estrés.

La reducción de la jornada laboral beneficia tanto a las y los trabajadores como a la economía. Este Gobierno no busca ahorcar al empresariado, pero sí honrar los derechos y mejores condiciones de trabajo para las mexicanas y mexicanos.

Sin duda, la dignificación del trabajo y la protección de los derechos laborales son esenciales para construir una sociedad más justa. Como legislador, me comprometo a seguir luchando por estos derechos y a asegurar que cada persona que trabaje en México sea valorada y respetada por su invaluable contribución. La reivindicación es un acto simbólico, pero también una necesidad imperante para el desarrollo social y económico del país.

Ya en los años recientes fuimos testigos de un avance significativo para la clase trabajadora mexicana, con la reforma al artículo 123 de la Constitución. Esta modificación establece que la fijación de los salarios mínimos —generales y profesionales— se realizará de manera anual, y garantiza que nunca estarán por debajo de la inflación observada durante su vigencia.

Estamos en un momento crucial para el futuro de las y los trabajadores; es hora de reconocer su lucha y derechos, transformando la realidad laboral en nuestra nación. Solo así avanzaremos hacia un México en donde cada persona que trabaje viva con dignidad y su esfuerzo sea valorado como pilar de la sociedad. En unidad, construiremos un entorno laboral que priorice sus derechos, asegurando que su contribución sea reconocida al nivel de las demandas del mercado y guiándonos hacia un futuro de respeto y equidad plenos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA